

CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogota 1 de junio del 2026 Cuenta de Cobro Numero 4

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

NIT 899.999.061-9
Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DEBE A:

Lina Marcela Romero Rodriguez, identificado con cédula de ciudadanía 1.016.015.853

Tipo contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. Contrato: CPS 230-2026 Pago: 4 de 7

Por concepto de : *160-EYT Prestar los servicios profesionales para la formulación, seguimiento y supervisión de proyectos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Fontibón.*

Periodo: 1 de mayo del 2026 a 31 de mayo del 2026

La suma de: \$ 6.800.000 Seis millones ochocientos mil pesos M/CTE

Planillas pago seguridad social: 4650787801 -

Periodo de pago: may-26 -

Fecha de pago: 15 de mayo del 2026 -

IBC SEGÚN VALOR COBRADO: \$ 2.720.000

Favor consignar en: CAJA SOCIAL Cuenta: Ahorros No. 24059097785

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios CPS 230-2026, Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

Lina Romero

Lina Marcela Romero Rodriguez

CC: 1016015853

DIRECCIÓN: carrera 123 # 14 B 70 TELÉFONO: 3118243560

Correo electronico contacto: linita0129romero@hotmail.com

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 DE JUNIO DEL 2026
NÚMERO INFORME: 4
PERÍODO: 01 de mayo del 2026 – 31 de mayo del 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	230-2026 DEL 27 DE ENERO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA MARCELA ROMERO RODRIGUEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	CC 1016015853
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 40.800.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1741
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.800.000
FECHA ACTA DE INICIO	2 DE FEBRERO DE 2026
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 40.800.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	UN (1) DE AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	160-EYT Prestar los servicios profesionales para la formulación, seguimiento y supervisión de proyectos para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo local de la alcaldía local de Fontibón

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
SANTAS	POSITIVA	PROTECCION
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
4650787801	MAYO 2026	

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #1

Ejecutar las actividades técnicas asignadas para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de inversión de la Alcaldía Local de Fontibón, de acuerdo con la temática de su competencia, elaborando fichas técnicas, documentos de soporte y demás insumos requeridos, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1 Durante el mes reportado, se solicitan los primeros insumos para iniciar con la formulación, que para este caso son los proyectos pedagógicos de tres colegios que reciban este beneficio en esta vigencia, dicha solicitud se realizó desde el mes de abril del 2026 a la DILE, quien es el enlace para los rectores de estos colegios de la localidad de Fontibón. Para el 12 de mayo ya se cuenta con los proyectos de los colegios, los cuales fueron enviados por correo electrónico.	1.1 Documento en pdf, trazabilidad de correo con solicitud realizada y se relaciona en la carpeta de evidencias correspondientes al mes de mayo.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #2

Desarrollar las tareas técnicas necesarias en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, incluyendo la elaboración de estudios previos, respuestas a observaciones, análisis de mercado, determinación de riesgos, trámite de pagos y liquidaciones, entre otras, de acuerdo a la normatividad vigente y siguiendo los procedimientos establecidos.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.1 Durante este mes reportado, se adelantaron los estudios previos los cuales fueron enviados el 6 de mayo a la referente del equipo de educación para su previa revisión y o ajustes pertinentes para lograr un avance significativo en la formulación correspondiente.	2.1 Documento en pdf, trazabilidad de correo con solicitud realizada y se relaciona en la carpeta de evidencias correspondientes al mes de mayo.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #3

Realizar las actividades que correspondan al fortalecimiento y ejecución de los procesos de participación ciudadana, incluyendo presupuestos participativos, instancias de participación y acciones comunitarias requeridas por la Alcaldía Local, conforme a los lineamientos definidos.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1 Para el día 9 de mayo del 2026, se realizó la segunda presentación ante la JAL con el proveedor del contrato 739 – 2024 , Above Colombia SAS, esta sesión se realizó presencial donde se expusieron los avances y compromisos que se tienen a la fecha con el contrato y las entregas de la dotación pedagógica del lote 1.	3.1 Documento en pdf, trazabilidad de correo con solicitud realizada y se relaciona en la carpeta de evidencias correspondientes al mes de mayo.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #4

Apoyar la preparación y entrega de insumos e informes para los procesos de rendición de cuentas, respuestas a veedurías ciudadanas, alertas tempranas y planes de mejora, entre otras; consolidando información, documentos y evidencias que resulten necesarias según los requerimientos establecidos.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
-----------	---



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

4.1 Para el mes de mayo del 2026, no realice apoyo y o construcción de documentos para rendición de cuentas, puesta que esta actividad se realizo en el mes de abril, pero en el momento que me sea asignado lo realizare con eficacia y responsabilidad.	4.1 Para este mes de mayo no cuento con medio de verificación, ni física ni virtual, puesto que la actividad no se requirió para este periodo.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #5	
Asistir a las reuniones, actividades, capacitaciones y/o mesas de trabajo a las que le convoque el supervisor y/o apoyo a la supervisión o que se encuentren en el marco del contrato, incluyendo las mesas de trabajo convocadas por la SDG y las Corporaciones.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5.1 En el mes de mayo de 2026, no pude asistir a la Unidad de Transparencia de la SDG, donde se encuentra en seguimiento el contrato 739-2024, puesto que me encontraba en entregas de elementos de este contrato, pero en el momento que me sea de nuevo convocada asistiré con responsabilidad y total disposición.	5.1 Para este mes de mayo no cuento con medio de verificación, ni física ni virtual, puesto que la actividad no se requirió para este periodo.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Elaborar y responder las comunicaciones, requerimientos, solicitudes y derechos de petición que le sean asignados, provenientes de la ciudadanía, entidades públicas y privadas, antes de control o rama judicial, dentro de los plazos y condiciones definidas, realizando el registro y cierre correspondiente en los sistemas institucionales como ORFEO u otros.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1 Para el mes de mayo, no se realizó algún requerimiento y o solicitud que correspondiera al seguimiento de mis contratos o al apoyo a la supervisión de los contratos que tengo asignados, en el momento que me correspondiera lo haré diligentemente.	6.1 Para este mes de mayo no cuento con medio de verificación, ni física ni virtual, puesto que la actividad no se requirió para este periodo.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #7	
Recibir, clasificar, tramitar, gestionar y garantizar el archivo, custodia y conservación de documentos y demás correspondencia que, por competencia, le sea asignada virtual o físicamente, atendiendo al objeto contractual.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 Para esta obligación y durante el mes de mayo se realizó el archivo del contrato 546-2025 con el contratista Serlecom, el cual entregara dotación tecnológica a las instituciones educativas de la localidad de Fontibón.	7.1 Acta de Evidencia de reunión y se relaciona en la carpeta de evidencias correspondientes al mes de mayo.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #8	
Apoyar la identificación de alertas tempranas y puntos de control, mediante el análisis de la información generada en el desarrollo de sus actividades, con el fin de contribuir al adecuado seguimiento de las obligaciones contractuales.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL





CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

<p>8.1 Para el mes de mayo del 2026, se realizo un comité de seguimiento donde se llegaron a acuerdos específicos y aclaraciones como el presupuesto que se tiene por colegio y para la alcaldía local de fontibon, con sus respectivas cantidades, en cuanto a los computadores de escritorio, portatiles, pantallas y tables, esto con el fin de iniciar con el alistamiento de este material tecnologico para estos colegios beneficiados proximamete, quedando asi en este comité todo aprobado para compra y alistamiento de los mismos.</p>	<p>8.1 Acta del comité No 3, en PDF con sus respectivas evidencias y se relaciona en la carpeta de evidencias correspondientes al mes de mayo.</p>
---	--

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #9

Desempeñar las labores de apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, realizando el seguimiento, verificación y constatación de las obligaciones contractuales en concordancia con el manual de supervisión e interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, los lineamientos y orientaciones brindadas por la Alcaldía Local y la normatividad vigente.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>9.1 Para el día 12 de mayo del 2026, se realizo la entrega del lote 1 de elementos didacticos del contrato 739-2024 – Above colombia SAS al colegio Pablo Neruda, donde se entregan elementos como, bloques logicos, juegos de construccion, cocinas didacticas, juegos de mesa interctivos, entre otros.</p> <p>9.2 Para el día 12 de mayo del 2026, se realizo la entrega del lote 1 de elementos didacticos del contrato 739-2024 – Above colombia SAS al colegio Carlos Federicci, donde se entregan elementos como, bloques logicos, juegos de construccion, juego de piso, juegos de mesa interactivos, arma todos de madera y plasticos, juegos de mercado, tapetes de texturas, entre otros.</p> <p>9.3 Seguimiento y apoyo a la supervisión del contrato 739 con el contratista Above Colombia SAS. Durante este mes de mayo se sostuvo comunicación por correo y telefonicamente dejando esta trazabilidad para seguir con el proceso de entregas y liquiacion de este lote 1 de materia Didactico para los colegios de la localidad de fontibon, dejando como consigna la ultima fecha para las entregas que para este caso sera el 22 de mayo del 2026, sin cambio de fecha.</p> <p>9.4 Se realiza la entrega de los elementos faltantes el 12 de mayo del 2026 en los colegios Luis Angel Arango, Villemar el Carmen he Internacional, estos elelemtnos fueron, rompecabezas y caballetes de mesa con lienzo, ya entregado todo a satisfaccion por el rector de cada colegio y de la Alcaldia local de Fotibon.</p>	<p>9.1. Acta de entrega de elementos de dotación pedagógica y se relaciona en la carpeta de evidencias correspondientes al mes de mayo.</p> <p>9.2 Acta de entrega de elementos de dotación pedagógica y se relaciona en la carpeta de evidencias correspondientes al mes de mayo.</p> <p>9.3 Trazabilidad correos CT 739 Above Colombia SAS formato PDF y se relaciona en la carpeta de evidencias correspondientes al mes de mayo.</p> <p>9.4 Acta de entrega de elementos de dotación pedagógica y se relaciona en la carpeta de evidencias correspondientes al mes de mayo</p>

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #10

Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas



ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>10.1 Durante el mes de mayo, se realizaron distintas actividades las cuales fueron el seguimiento al contrato 739 Above Colombia SAS, sesiones ante la JAL, construccion de documentos, elaboracion de archivo de los contratos de apoyo a la supervision, seguiminto al contrato 546-2025 con Serlecom entre otras.</p>	<p>10.1 Documento en PFD del informe realizado del mes de mayo y se relaciona en la carpeta de evidencias correspondientes al mes de mayo</p>

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #11

Las demás que se relacionen con la naturaleza del contrato y requeridas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>11.1 El día 14 de mayo de 2026, se realizo una actividad dirigida por el coponente de gestion de desarrollo local, de la alcaldia local de fontibon, para este momento se realizaron pausas Activas, donde los movimientos corporales y de corrdinacion las cuaes ayudan a descansar las zonas mas utilizadas al mometo de utilizar el computador y o estar en la oficina, la concentracion hace parte de este ejercicio y tambien se relaciono en las pausas activas de este día.</p>	<p>11.1 Acta de evidencia de la reunión y se relaciona en la carpeta de evidencias correspondientes al mes de mayo.</p>
FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento planilla al Sistema de Seguridad Social del periodo cotizado, del mes de mayo del 2026 correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</p>	<p align="center">CONTRATISTA</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: LINA MARCELA ROMERO RODRIGUEZ</p> <p>Cédula: 1016015853</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p align="center">SUPERVISOR/INTERVENTOR</p> <p>Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO</p> <p>Cargo: ALCALDESA LOCAL DE FONTIBON</p> <p>Firma: OSORIO LOZANO <small>Firmado digitalmente por OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA</small> PAOLA ANDREA <small>Fecha: 2026.06.03 03:43:49 -05'00'</small></p> <p align="center">APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</p> <p>Nombre: LUZ ADRIANA JIMENEZ MEDINA</p> <p>Cargo: APOYO A LA SUPERVISION</p> <p>Firma: </p>

Número de Contrato 230 de 2026

Yo, LINA MARCELA ROMERO RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1016015853 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda)

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	NO

Se expide y firma a los (01) días del mes de JUNIO del 2026.

Firma: 

Nombre: Lina Marcela Romero Rodríguez

C.C: 1.016.015.853

Dirección de correspondencia: Cra 123 # 14 B 70

Teléfono de contacto: 3118243560

Correo electrónico institucional: lina.romero@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: linita0129romero@hotmail.com

Pantallazo de Orfeo mes Mayo del 2026 – Lina Romero

The screenshot displays the Orfeo system interface. At the top, the browser address bar shows the URL `cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/index_frames.php`. The system header includes the logo "rfeo Version Nueva" and navigation links: AYUDA, INFO, CREDITOS, CONTRASEÑA, ESTADISTICAS, and CERRAR. Below the header, a table displays user information:

LISTADO DE:	USUARIO:	DEPENDENCIA:
Entrada	LINA MARCELA ROMERO RODRIGUEZ	Area de Gestion de Desarrollo Local Fontibon

Below the table, there is a search input field labeled "Radicados:" and a "Buscar" button. A message below the search field reads: "Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas." A large orange banner displays the message: "NO SE ENCUENTRAN RADICADOS CON LOS DATOS DE BUSQUEDA DIGITADOS." The left sidebar contains navigation options: "Mis Consultas", "Solicitar Anulación", "RADICACION", "Mis Oficios", "Mis Memorandos", "CARPETAS", and a list of document types with zero counts: "Mis Entrada(0)", "Mis Oficios(0)", "Mis Memorandos(0)", "Mis Visto Bueno(0)", "Mis Devueltos(0)", "Mis Agendados(0)", "Mis Informados(0)", and "Mis Personales(0)". The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the search bar, system tray, and date/time: 5:53 p.m., 20/05/2026. A handwritten signature is visible on the right side of the page.